

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.237/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Gisela Daiana MEZA, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, solicita excepción para cursar la asignatura Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018;

QUE de fs. 2 a 12 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna MEZA;

QUE por Nota N° 210/18 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público es correlativa de la asignatura Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental;

QUE la alumna MEZA justifica su solicitud en haber estado al cuidado de un familiar internado en la localidad de El Calafate y adjunta certificado de defunción de fecha 28 de Junio de 2018, que avala lo dicho por la misma;

QUE obra Despacho N° 069/18 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Gisela Daiana MEZA, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo para cursar la asignatura Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público;

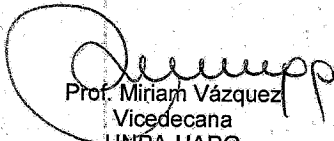
QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Gisela Daiana MEZA (D.N.I. N° 38.794.190) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo para cursar la asignatura Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Parques Nacionales, Áreas Protegidas y Uso Público.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

365/18